



**IV Conferencia Panamericana de END 2007**  
**22 – 26 OCTUBRE 2007**  
**Panamericano Buenos Aires Hotel & Resort, República Argentina**  
**Reglamento GENERAL de Stands**

---

Las siguientes disposiciones son de cumplimiento obligatorio para las empresas que participan de **la IV Conferencia Panamericana de END 2007**. La misma se llevará a cabo del 22 al 26 de Octubre del 2007 en el Salón Los Jardines del Panamericano Buenos Aires Hotel & Resort. El Organizador, Indexport Messe Frankfurt y AAENDE (Asociación Argentina de Ensayos No Destructivos y Estructurales), quedará facultado para corregir, prohibir o clausurar los Stands que no se ajusten a las presentes normas.

**1. CONDICIONES GENERALES**

El presente Reglamento, incluso las resoluciones complementarias, son de acatamiento y cumplimiento obligatorio por el Expositor, quien lo acepta desde la presentación del CONTRATO DE PARTICIPACION, así como acata la autoridad del C.O. y su interpretación de los Reglamentos.

**2. LIMITES DE ESPACIO:**

Cada Expositor dispondrá por el período que dura el Eventos según la cantidad de módulos contratados, de un lote de 2 x 2 m (4 m<sup>2</sup>). Ningún elemento puede exceder los límites del lote, a ninguna altura.

**3. ELEMENTOS PROVISTOS:**

Cada Expositor tendrá libertad para decorar, con sus propios elementos y dentro de los espacios arrendados, respetando las alturas máximas estipuladas. Los stands se entregan con :

- a) Alfombra azul sobre piso
- b) tabiquería perimetral blanca altura 2,50 m con perfilera de aluminio anodizado natural de 0.99 cm a eje de columna
- c) iluminación, 2 spots con lámpara reflectora de 150W por stand
- d) 1 tomacorriente de hasta 300 W por stand
- e) 1 escritorio de 1.00m x 0.70m
- f) 2 sillas con apoyabrazos
- g) 1 mueble de guardado de 0.50 m x 1.00 m
- h) Perfil de frente
- i) Cartel con nombre de Expositor en tipografía normalizada

En los stands de esquina NO se colocará tabiquería sobre dicha esquina: El expositor que necesite dicha tabiquería, deberá solicitarlo por escrito.

Cuando se contraten dos o más lotes, la tabiquería divisoria entre los mismos NO será provista, salvo que se solicite previamente al armado.

**4. DECORACIÓN DE LOS STANDS:**

Cada Expositor podrá realizarla por cuenta propia, agregando mobiliario, gráfica, plantas, etc con el proveedor que le resulte conveniente.

El Proveedor Oficial de infraestructura del Congreso, **Expobaires SA**, ofrece el servicio de alquiler de dichos elementos (mobiliario, iluminación, jardinería, gráfica, etc.). Los datos de contacto son: [info@expobaires.com](mailto:info@expobaires.com), tel +54 11 4312 4000.



5. Están prohibidos todos los materiales de albañilería o cualquier clase de construcción húmeda, materiales sueltos y los materiales textiles colgados que no hayan aprobado el ensayo descrito en NFPA 701 o ensayo equivalente.
6. Está prohibido golpear, agujerear, raspar, picar y/o rayar, utilizar elementos punzantes ó cortantes, que puedan dañar o deteriorar los elementos provistos y/o las instalaciones fijas del Hotel. No se podrá emplear cal, arena, cemento, ladrillos o cualquier pegamento que dañe el piso o las instalaciones

## 7. MAQUINAS

Si el Expositor exhibiere maquinas en su stand, deberá presentar la siguiente documentación:

- Planos con detalles de planta, vista, medidas, alturas, etc.
- Peso de cada maquina
- Superficie de apoyo, cantidad de apoyos y sección de los mismos.
- Forma de traslado de las maquinas hasta el stand.

## 8. LIMPIEZA:

El Organizador realizará la limpieza de los espacios comunes y retiro de cajas, debiendo encargarse los Sres. Expositores de la correspondiente a su Stand. Cada Expositor puede llevar su personal de limpieza siendo condición imprescindible que dicha persona/s presente/n la ART o seguro de accidentes personales, y un remito de los materiales que ingresa.

## 9. VIGILANCIA / SEGURIDAD

La Vigilancia también será de carácter general, pudiendo el Expositor reforzar la correspondiente a cada lote con la seguridad del hotel con un costo de \$ 150 + IVA por 10 horas (que es el mínimo de contratación). Por cada hora adicional considerar \$ 15 + IVA. Está prohibida la portación y/o tenencia de armas en el recinto. Para contratar el servicio de Vigilancia comunicarse al tel +54 11 4348 5296 Srta. YAMILA SALAMÉ.

## 10. PLAN DE TIEMPOS:

- **Montaje de Stands: el Domingo 21 de Octubre de 15.00 hs a 24.00hs hs.**

1. **Ingreso y egreso de materiales:** - *Todo el material que ingrese al hotel, deberá ser rotulado con el nombre del evento, empresa propietaria del mismo y declarado mediante un remito duplicado al Servicio de Seguridad (Previamente entregado a Indexport Messe Frankfurt. –El único acceso al hotel para ingreso y egreso de materiales es la entrada de Seguridad, Carlos Pellegrini 555 presentando la debida documentación (remito, documentos, etc. Completos al llegar al hotel. Tomar en cuenta la altura de la rampa del estacionamiento que permite el ingreso de vehículos no más altos de 2,10 mts. y que la misma es descendente al segundo subsuelo. – El traslado de materiales desde el 2º subsuelo hasta el salón donde se desarrollará el evento se hará exclusivamente por los ascensores de servicio. – Los vehículos deberán dejar el estacionamiento una vez descargados, no pudiendo dejarlos estacionados en el mismo. – Queda terminantemente prohibido estacionar las camionetas en las dársenas ubicadas frente a la puerta del hotel. Se establecen turnos de ingreso de 30 minutos como máximo de cada uno para el ingreso y descarga de los materiales. – Tanto el hotel como el C.O no proveerán de personal ni carros para traslado de los materiales desde la entrada hasta el lugar a exponer. – El*



*Hotel a través de su personal de seguridad se reserva el derecho de revisar y controlar todos los elementos que ingresen/egresen al Hotel.*

- 2. Los expositores ingresarán según disponibilidad de acceso al sector de cocheras debido al estricto control por parte del Servicio de Seguridad y sólo para descarga de materiales.*
- 3. **Ingreso y egreso de materiales por el lobby del Hotel:** Está terminantemente prohibido ingresar y egresar materiales por este sector.*

*En ningún caso se podrá tapar, cubrir o bloquear elementos de seguridad del Hotel, tales como mangueras hidrantes, matafuegos, salidas de emergencia, avisadores y/o decoraciones del Hotel, detectores de humo, entre otros*

- **Desmontaje y Retiro de Elementos de Stands:** desde el Viernes 26 a las 19.00 hs. hasta las 22.00 hs del mismo día.

#### **11. FUNCIONAMIENTO:**

**la IV Conferencia Panamericana de END 2007** funcionará en los siguientes días y horarios para los Asistentes y los Sponsors del Congreso, según el siguiente detalle:

**Los horarios del Congreso y Exposición paralela son:**

- Lunes 22 de al Viernes 26 de Octubre: de **9.00 a 18.00 hs.**

#### **12. SONIDO:**

El único sonido admitido es el normal de los equipos, el que asimismo podrá ser limitado o prohibido por El Organizador si lo considera excesivo. La reproducción de música y/o video implica la responsabilidad exclusiva de los Expositores de contar con los permisos y/o derechos correspondientes de las entidades que protegen los derechos de autor (SADAIC) y los derechos del intérprete (AADI CAPIF).

#### **13. PUBLICIDAD Y PROMOCION:**

Los Expositores no podrán realizar publicidad dentro de la muestra fuera de su stand. Queda terminantemente prohibido exhibir o instalar altavoces o aparatos emisores de sonido de ninguna especie así como tampoco realizar números artísticos, espectáculos en vivo, o prácticas similares dentro o fuera de los stands sin la debida autorización por parte del Organizador. Los Expositores, dentro de su stand, podrán exhibir y distribuir folletos o catálogos solamente de los elementos de su producción, distribución o representación, siempre que su contenido no suponga infracción a las disposiciones vigentes. El Organizador podrá disponer el inmediato cese de toda actividad que, a su sólo criterio, implique desórdenes, aglomeración o que entorpezca la circulación de visitantes por los pasillos. El Organizador deslinda toda responsabilidad sobre los impuestos, tasas, etc. que puedan corresponder por el uso de material de propaganda, sonido, video, elementos, similares, etc.

#### **14. ELECTRICIDAD:**

Cada grupo de stands contará con un tablero de entrada con disyuntor diferencial y protección termomagnética, 2 spots con lámparas reflectoras de 150 W y un tomacorriente con un consumo de



hasta 300W. Si el Expositor deseara agregar spots en su stand, podrá solicitarlo a nuestro proveedor oficial, la firma Expobaires SA.

Si el Expositor adicionara artefactos de iluminación o necesitara conectar máquinas de mayor consumo a lo provisto, deberá tener en cuenta los siguientes puntos:

*Deberá informar al Organizador el consumo de energía previsto para cada uno de los sectores (voltaje y consumo / potencia) – por razones de seguridad cada sector deberá tener llave térmica y disyuntor propias – ninguna instalación eléctrica podrá realizarse sin autorización del C.O. - El Hotel cuenta con energía de 220 volts. - de requerirse diferente voltaje, los transformadores deben ser provistos por el Expositor.*

*EL Expositor tanto como el Organizador y el Hotel Panamericano aceptan y se obligan a que:*

**a) Las instalaciones y equipos eléctricos instalados deberán cumplir con las prescripciones necesarias para evitar riesgos a personas y/o cosas. -**

Por ej, la instalación deberá contar con un tablero de entrada con disyuntor diferencial y protección termo-magnética de capacidad acorde con la potencia instalada.

**b) Los materiales y/o equipos que se utilicen en las instalaciones eléctricas deben cumplir con las exigencias de las normas técnicas de calidad vigentes en la materia (Normas IRAM).**

**c) Los trabajos de montaje eléctrico deben ser efectuados exclusivamente por personal capacitado y habilitado, debidamente autorizado por el C.O para su ejecución. –**

**d) EL Expositor y/o el Organizador se obligan a adoptar las medidas tendientes a la eliminación de la electricidad estática en todas aquellas operaciones donde puedan producirse. –**

**e) En suma: adoptaran todas las medidas de seguridad en instalaciones eléctricas previstas en el decreto N° 351/79, reglamentarias de la Ley 19587 (Seguridad e Higiene en el Trabajo). y otras normativas vigentes en la materia.**

Es obligatorio el cable para «puesta de tierra» color verde/amarillo y el neutro color celeste.

- Instalaciones: los conductores deberán aislarse y adosarse a cantos de panel o sobre el piso, sin romper ni calar los mismos protegiéndolos debidamente. La división de fases, se deberá efectuar entre vivo y neutro. No se admitirá cable tierra como divisor de fase.

- Conexión: para obtener la conexión final, el Expositor deberá haber cumplimentado la totalidad de los requisitos detallados anteriormente.

## **15. SEGUROS:**

El Expositor está obligado a contratar un seguro contra terceros y todo riesgo a su cargo, con vigencia desde el 22 al 26 de Octubre del 2007 inclusive. El personal que realice tareas de cualquier índole a cargo del Expositor, deberá encontrarse cubierto por una póliza de seguro por los riesgos mencionados en la Ley N° 24.557 de accidentes de trabajo y sus modificaciones. El Organizador no asume la responsabilidad por los robos, hurtos, daños y perjuicios que sufran el Expositor, su personal o sus bienes y/o terceras personas durante su permanencia en la Exposición. Toda persona que realice algún tipo de trabajo dentro del Congreso deberá presentar las constancias de ART (Aseguradora de Riesgos de Trabajo) si son personal de una empresa o, si son monotributistas, el Seguro de Accidentes de Trabajo correspondiente con una cobertura de \$ 230.000 y de \$ 10.000 para gastos médicos de todo el personal afectado a la realización de tareas.

## **16. MATAFUEGOS:**

Cada Expositor deberá tener en su Stand, de acuerdo a las disposiciones vigentes del Departamento de Bomberos de la Policía Federal, un matafuegos de polvo químico triclase, ABC, de 5 Kg. de carga mínima y el mismo deberá estar ubicado en un lugar accesible. Para la contratación de los mismos puede comunicarse con TRAFCONSULT : Contacto: Ing. José Bruno



TE: 4836-2785 / Fax 4836-2786, Santiago del Estero 1779 Martínez Pcia. de Bs. As. E-mail: [trafoconsult@trafoconsult.com.ar](mailto:trafoconsult@trafoconsult.com.ar)

#### **17. SOLICITUD DE INVITACIONES:**

Una vez firmado el Contrato de Participación, cada Expositor podrá solicitar la cantidad de invitaciones para convocar visitantes que desee (sin límite), que podrá retirar de las oficinas del CO. Cabe destacar que éstas invitaciones son válidas exclusivamente para el ingreso al Salón de Exposición y no al Salón en donde se dictarán las Conferencias. Con relación al Cocktail de Apertura, se entregarán dos invitaciones por cada 4mts<sup>2</sup>, mientras que una invitación por expositor será para la cena.

#### **18. TELEFONIA / INTERNET:**

El Hotel Panamericano cuenta con servicio de Internet WI-FI. El mismo consta de tarjetas que se adquieren en el mismo, y tienen diferentes coberturas de acuerdo a la banda horaria (1/2 hora, 3 horas, 1 día, etc). Para contratar el servicio de **INTERNET** dirigirse al Business Center del Hotel Panamericano, tel . +54 11 4348 5000. Para contratar el servicio de **telefonía** deberá comunicarse al tel +54 11 4348 5296 Srta. YAMILA SALAMÉ.

#### **19. INGRESO DE EQUIPOS:**

Aquellos expositores que deseen importar equipos u otros materiales exclusivamente para la **IV Conferencia Panamericana de END 2007** del 22 al 26 de Octubre de 2007, podrán contactarse con HOBBIT Worldwide Logistics S.A., Tel (54-11) 5128-0248, Fax (54-11) 4331-4009, Ing. Edmundo M. Tombeur, [www.hobbit.com.ar](http://www.hobbit.com.ar).

#### **20. LECTOR OPTICO:**

Por la contratación de este servicio para registrar sus visitantes puede contactarse con **Durabo**, Contacto: Martín Cantero, Dirección: Güemes 4326 PB 2, + 54 11 5258-6582, [info@durabo.com.ar](mailto:info@durabo.com.ar). **IMPORTANTE:** Las reservas del equipo deben ser hechas antes del 05.10.07.

#### **21. Fecha límite de presentación de este instructivo (6 hojas): 20 de Septiembre de 2007. Puede enviarlo por fax al (5411) 4514-1400 ext 4130 ó (5411) 4514-1404 firmado y aclarado.**

#### **22. Cualquier aspecto no contemplado en el presente Reglamento, será resuelto de acuerdo a lo que establezcan los Organizadores, sin dejar de tener en cuenta las condiciones estipuladas por PANAMERICANO BUENOS AIRES HOTEL & RESORT.**

#### **23. DATOS DE FIGURACIÓN:**

Complete con letra clara, en imprenta y en mayúsculas, el nombre con que desea figurar en la información del Congreso (Cartel identificador de stand, plano de ubicación, folletería, etc.). También detalle brevemente si lo desea, la información Institucional (Productos/Servicios/Perfil Tecnológico/Marcas y/o Licencias, y otros datos representativos).



NOMBRE DE EMPRESA: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**P / EMPRESA CONTRATANTE**

**Fecha:**.....  
**Firma:**.....  
**Cargo:**.....  
**Aclaración:**.....

**P / Indexport Messe Frankfurt S.A.**

.....  
**Firma**  
**Aclaración:**